

LA INDEPENDENCIA

Año III.

PETICIÓN JUSTA

Por humanidad y por decoro

Dolorosísima, amarga impresión, nos produjo anoche el telegrama que íntegramente vamos a copiar.

Aunque hace pocos días reflejamos aquí mismo el hondo malestar que la desastrosa campaña uvera de este año ha causado en la mayor parte de los pueblos del Andarax, por lo que solicábamos que los poderes centrales, y particularmente, los representantes de la provincia en el Parlamento, procurasen remedios eficaces para la situación angustiosa de esos pueblos, no suponíamos que el conflicto que á éstos les amenaza presentárase con tan inmediatos y horribles apremios.

Ante la gravedad que las circunstancias revisten, ante el cuadro trágico que en la zona aludida ofrecen masas enormes de seres, aterrorizados por todas las horribles calamidades que son el obligado coraje del hambre, es preciso, es necesario, es ineludible, que se acuda prontamente, urgentemente, a remediar tan espantosa desdicha.

Por humanidad, por decoro, hay que atender á esos infelices compatriotas que imploran, no una limosna que en ocasiones envíe á quien la dá tanto como al que la recibe, sino trabajo, cuya remuneración les permita satisfacer inexcusables necesidades, apartándoles del estorbo de la miseria, y quien sabe si de los peligrosos caminos que la desesperación abre á los hombres desamparados.

Lease detenidamente el telegrama que hemos recibido, y se comprendrá cuanta es la razón en que nos fundamos para pedir con todas las energías de nuestra voluntad que se atiendan las justas peticiones que en aquél se consignan, peticiones que hace este periódico suyas y que estamos decididos a mantener con insuperable empeño.

Este es el telegrama:

Alhama 25-18'40.—El pueblo entero de Instinción, en una reunión magna, ha acordado solicitar del Gobierno la construcción de la carretera de Laujar á Almería, considerando este medio como el único para dar trabajo en el próximo invierno á los braceros de quince pueblos del río Andarax.

Eses pueblos imploran el auxilio de los diarios de Almería, y con gran entusiasmo abrigan el decidido propósito de conseguir su deseo por medios prudentes ó por otros medios, si las circunstancias lo aconsejasen.

Todo menos morir de hambre. Nuestra iniciativa será secundada con brios por los demás pueblos del Andarax, y para realizarla se nombrará una Junta constituida por elementos populares.—Felipe Trujillo.

¿Hemos de repetir las manifestaciones que anteceden al telegrama? No es preciso. En ellas consta nuestra actitud y en ellas está nuestro deseo. Los representantes de Almería en las Cortes, primeramente, y el Gobierno, después, tienen la palabra.

Pero no la palabra política, tan pródigo en ofertas que no se cumplen, sinó la palabra honesta que va seguida por el hechazo.

Obra, actos, y no vanas promesas, no excusas inadmisibles, es lo que demandamos y lo que necesitan esos pueblos que ya empiezan á sentir las horribles mordeduras del hambre.

Junta de asociados

LA SESIÓN DE AYER

Los concurrentes

Bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego, se abre la sesión á las tres y quince minutos de la tarde. Asisten los concejales señores Estevan, Amat, Padilla, Durbán, Rovíra, Banfet, Montoro, García Vivas, Navarro de Haro, Rodríguez Burgos, Langle, Burgos Tamari, Alonso, Pérez Cordero, Pérez Ibáñez, Rodríguez López, Martínez Pérez, Verdejo Acuña, García Sánchez y Maldonado, y los vocales asociados señores Idíñez, Ferrera, Riano, Canal y Casas, Conde de Torremarina, García Semper y López Rull (don Guillermo).

Los presupuestos

El secretario, señor Estevan, da cuenta del informe emitido por la comisión encargada de revisar el presupuesto.

Importaban los ingresos de este, antes de la revisión, un millón 1.211.82 pesetas y los gastos un millón 195.850.58 pesetas, habiendo por tanto un déficit de pesetas 1.946.376.

La comisión revisora propone aumentar los ingresos y disminuir los gastos siguientes:

Ingresos: Elevar á 7.50 pesetas el valor de las licencias para la recogida de basuras.

Restablecer el impuesto sobre rejas sanguíneas.

Restablecer la consignación relativa á venta de inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

Gastos: Suprimir dos plazas de cabos de la guardia municipal, cuyos sueldos importan 1.825 pesetas.

Idem ocho plazas de guardias de dicho cuerpo, que figuran en el presupuesto con una consignación de 6.370 pesetas.

Idem diez plazas de peones de la limpieza, dotadas todas ellas con 7.300 pesetas.

Reducir cuatro mil pesetas de la partida consignada para servicios farmacéuticos á la Beneficencia municipal.

Suprimir las plazas de guardias para las legiadoras, remuneradas con 1.460 pesetas.

Hachos estos aumentos y rebajas que importan 43.000 pesetas los primeros y 21.155 las segundas, las cifras del presupuesto son las siguientes.

Importe de los gastos 1.174.695'58
Ingresos 1.044.211'82
Déficit 130.483'76

Atributos extraordinarios

Para enjuagar el déficit, la comisión propone el establecimiento de una tarifa de arbitrios extraordinarios, sobre las especies siguientes:

Uva de exportación: á razón de cinco céntimos por barril, 80.000 pesetas.

Esparto en rama: á razón de diez céntimos los cien kilos, 14.000 pesetas.

Viguetas de hierro: á razón de 2'50 pesos los cien kilos, 15.000 pesetas.

Maderas para construcción: á razón de una peseta los cien kilos, 8.000 pesetas.

Cementos: á razón de 0'50 pesetas los cien kilos, 10.000 pesetas.

Sulfatas de cobre y hierro, á 2 céntimos el kilo, 6.000 pesetas.

Importe aproximado de los ingresos por el concepto de arbitrios, 133.000 pesetas.

El alcalde manifiesta que una real orden reciente prohíbe gravar los sulfatos, y propone que las seis mil pesetas presupuestadas para dichas especies se impongan sobre las frutas verdes y secas, á razón de diez céntimos cada diez kilos, ó fracción de ellos.

Así se acuerda con el voto en contra del señor Rodríguez Burgos.

A propuesta del señor Ferrera se acuerda también hacer constar que se eximen del impuesto sobre maderas las destinadas á la construcción de barriles.

Hechas las anteriores modificaciones y aumentadas mil pesetas para unificar los sueldos de los auxiliares de las oficinas, el presupuesto arroja un superávit de 1.516'24 pesetas.

Mostrada por la Junta su conformidad sobre el presupuesto y la nueva tarifa de arbitrios, el alcalde levanta la sesión.

Las Comunidades religiosas educan á ricos y á pobres como á hijos de Dios que son y hermanos entre sí.

Nada cuesta á la nación esta enseñanza.

RECORTILLOS

Dice *El País* que Francia ha progresado una barbaridad.

«Desde 1899, exclama el colega, ¡qué de reformas ha realizado la nación francesa!»

Vaya si se ha reformado!

Francia, la riquísima Francia, e; hoy el emporio de la inmoralidad; cada día es más escandaloso el desfacerse de las pasiones y la preociedad con que se exhiben del modo más descarnado los vicios más repugnantes; la población decrece del modo más desastroso, con daño de las familias, de las sociedades y de la patria; los analfabetos también aumentan, según acusan las últimas estadísticas, etc., etc.

Pero todas estas cosas no valen la pena, si se comparan con la libertad que tienen los franceses desde que echaron á los religiosos y religiosas y rompieron las relaciones con la Santa Sede.

Es verdad que todos los pueblos van detrás de Francia cuando se proponen ir á la decadencia.

Alemania e Inglaterra, por ejemplo, la copian poco; pero nosotros, los españoles, no nos satisfacemos con nada.

Es que nos tira el reformarnos una barbaridad también.

Nuestros anticlericales son franceses hasta la médula de los huesos, y si no saben á Waldegrave Rousseau, no saben á Waldegrave Rousseau.

Por eso hay que bajar nuestra patria, moral e intelectualmente, sobre cuatro patas, tan sostenedoras de progreso, como son: la libertad de cultos, el matrimonio civil, la escuela neutra y la secularización de cementerios.

Así lo ha declarado el señor Azcárate.

Con esas cosas que le den se satisface para hacer que España quede reformada también. No deja de ser una reforma notable colocar á España en cuatro patas.

«Cuando no complacé consignar que España no ha corrido tanto como Francia en ese caminar retrocedido».

Donde la conciencia no sea una, ni el pensamiento obrará uno; y una nación, como una familia, si no tiene unidad de miras y de acciones, convierte tarde o temprano en merienda de negros.

Es gracioso lo que sucede entre cléricales y anticlericales.

«¿Qué correr? Pues siempre corren estos. ¿Qué pegar? Siempre pegan aquejados.

Esos no es espíritu cristiano, dicen los anticlericales.

No se defienden?

Son unos cobardes, exclamán entonces.

Quieren ustedes que los anticlericales estén contentos y que digan que los clérigos son lo mejor? Pues, la cosa es bien sencilla.

No hay más que dejarles hacer lo que les viene en gusto.

«Qué ellos se empeñan en hacer á usted la barba?»

Pues déjeseles usted hacer.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted tomar.

Con estas y otras insignificantes condescendencias, se puede cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por aquello de que la vida del hombre es milicia sobre la tierra.

«Qué ellos tienen deseos de tomar á usted el pelo?»

Pues déjeseles usted cerrar el templo de Jaro y exaltar satisfecitos.

Todo obra en pace compostio.

Pero hemos de suponer que no ha de caer esa breva, siquiera sea por

de la anarquía allí reinante, se sienten en su fuero interno atraídos y como que simpatizan con la idea de una restauración del Imperio. Más de un político bloquista (que también lo del bloque bajó rodando de aquella altura) habría hecho ya secretamente, á haberle sido posible, un viaje á Bruselas, por donde camina la siesta del heredero del Imperio. Es más: hasta la alta Banca y el judaísmo parisien, sientense amenazados de cerca en sus intereses, como que trabajaran con amor para la vuelta del Imperial sistema. Este es el hecho: tales son los rumores: cuál es su fundamento? ¿qué hay de verdad en esas referencias?

* * *

Consignemos solamente que entre los registrados pronósticos y la mentalidad de la burguesía reina, se encuentra cierta conformidad indiscutible. El briandismo en el fondo, tal como se presenta y tal como se le entiende, no es otra cosa sino un cesarismo inferior, o sí, se quiere, un cesarismo incipiente y preparatorio. Lo que la mayor parte de los librepensadores, egoístas y despreciosos, y lo que la generalidad de los hombres de bien, cándidos y nada demasiado perspicaces, admiraron entusiastas en el Presidente Briand, es la mano de hierro con que ha deshecho la huelga de los empleados de ferrocarriles. Se espera en él, por tanto parece estar dispuesto á mantener el orden material, cuyo sostén ha sido después de haberse ensayado antes inútilmente en destruirlo. Se le dispensa exactamente la misma confianza y el mismo favor que al policía y al bombero, que inciden para prender á un criminal ó exponer un incendio; que el policía haya ido ayer y tal vez esté dispuesto á ser también mañana el cómplice del ladrón ó que el bombero haya comenzado por prender el fuego, son detalles que los medios no tienen ni la clarividencia ni la sangre fría de considerarlos.

Desde este punto de vista, cuáles quieren que sean las energías de Briand, es coherente que semejante dictador inermite vale muy poco al lado de un Napoleón: la especie del policía y del bombero le perjudican demasiado.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que entre un golpe de Estado, bonapartista ó otro análogo, y una amenaza inminente de revolución, que puede muy bien ser la realidad de mañana en la nación francesa, los puritanos radicales no vacilarían un segundo: caerían á los pies del amo; en el fondo, cesarismo y jacobinismo son los dos filos de un mismo sa-

ble. Concluyamos, pues, afirmando que el estado de espíritu de la burguesía francesa, lejos de ser hostil, es profundamente simpatético con la idea de una restauración imperial: se halla preocupa de inquietud ante la constante amenaza de sus rivales, y ahita de un sistema de turbulencias, que primero la fueron provechadas. No hay sino que esta burguesía positivista necesitaría también un Emperador á su servicio y hecho casi á la medida de su egoismo.

El Centenario de la Adoración nocturna en Roma

La anunciada función celebrada en Roma con ocasión del primer centenario de la institución de la Adoración nocturna del Santísimo Sacramento, ha resultado solemnisima.

La iglesia de Santa María en Vía Lata, á la que se entra mediante invitación especial, estaba rebosante de público.

Asistieron entre otras distinguidas personalidades, los príncipes Antíco Mattei y familia, don Camillo Rospigliosi y su esposa; los condes Santuci y familia, Peñicoli, Colacichi, Chiassi, y las familias Alessandri, Patignani, Monsignore Sapienza, Burgarini, Canori, De Sanctis, Santopolo, y muchos más imposible de recordar.

El Rino, Mons. Bargarini ha celebrado el solemne Pontifical que fué acompañado de una escogidísima capilla de música dirigida por el maestro Giannini.

Después del oficio de Maitines el Reverendísimo Mens. La Fontaine, Arzobispo titular de Caristo, ha dirigido al numeroso auditorio que llenaba la iglesia una alocutísima homilia, en la que ha expuesto el origen de la institución de la Adoración nocturna y su desarrollo durante el siglo transcurrido desde su fundación.

Tan solemne función religiosa ha dejado gratísima impresión en el ánimo de todos los asistentes, y por ella han merecido muy calurosos elogios los que la han organizado.

KLOPSTOCK.

En cuarta plana publicamos:
Minería.—Registro civil.—Movimiento marítimo.—Revista comercial.—Observaciones meteorológicas. Anuncios.

DE SOCIEDAD

En la madrugada del día de ayer dejó de existir en Granada el antiguo administrador de nuestro estimado colegio el Noticiero Granadino, don Eduardo Gómez Molina.

La prensa de la vecina ciudad, al dar cuenta de su muerte, dedicó sentidas frases, prueba evidente del pesar que la desgracia ha producido.

Sinceramente nos asociamos al dolor de la familia del señor Gómez Molina y al que seguramente sentirán nuestros compañeros del Noticiero, en el que el fallecido prestó inapreciables servicios.

* Procedente de Madrid, llegó ayer en el tren correo, el senador don Lorenzo Galardo.

* El jefe de lo Contencioso del Sur de España, don Joaquín Ramón Hernández, regresó ayer en el tren correo, procedente de Jaén.

* El propietario don Baldomero Blanes, marchó ayer á Níjar.

* Ha regresado de Albox, don José M. Vallés y Ávila.

* Ha regresado á Dalias el propietario don José Fornieles.

* Procedente de Madrid, hoy regresará á esta capital el oficial primero de la Diputación, don Francisco Aquino Cabrera, en unión de su señora.

* Ayer regresó á Granada el joven vizconde de Casa-Figueras.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

LAS CORTES

Congreso Sesión del viernes

Madrid, 25.—A las tres y quince minutos abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y hálase en el banco azul el jefe del Gabinete, señor Canalejas, y el ministro de la Gobernación, señor Merino.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Soriano hace uso de la palabra, afirmando que en muchos conventos se están estableciendo depósitos de armas.

Después lee una carta que atribuye á un padre de la Compañía de Jesús, español, en la cual se habla de fortificación de residencias religiosas.

Termina pidiendo al Gobierno que acepte la dimisión presentada por el jefe de la policía de Madrid, señor Méndez Alánis.

El ministro de la Gobernación contesta, diciendo que ya hace tiempo supo que entraban armas en los conventos. (Fuertes rumores.)

Agrega que para evitar que entren armas ha tomado el Gobierno medidas de prevención.

En cuanto á la dimisión del jefe de Policía, dice que sobre ella tomará acuerdo el Consejo de ministros que se celebra esta noche.

Ocupándose de este asunto da lectura á la carta en que el señor Méndez Alánis le comunicaba la dimisión, diciendo que puesta que á los estudiantes les satisfacía la presentación.

El señor Azzati, que habla á continuación, muestra desacuerdo con la actitud en que se han colocado los estudiantes de Medicina.

Los señores Soriano, ministro de la Gobernación, y Azzati, rectifican varias veces, insistiendo en las referidas manifestaciones.

El señor Sánchez Marco usa de la palabra, defendiendo calorosamente á las órdenes religiosas de los ataques que le ha dirigido el señor Soriano.

Afirmó después que la carta que éste le había atribuido á un jesuita español, es falsa.

(Se promueve un fuerte escándalo.)

El señor Pidal, gritando: «Por qué no hablan los republicanos de los depósitos de armas que tienen en la frontera de Portugal?»

(El escándalo alcanza proporciones formidables y dura largo rato.)

—Hablo en broma como el señor Soriano! —añade el señor Pidal.

El presidente de la Cámara: —Aquí no se habla en broma.

El señor Pidal: —Los republicanos proceden como se les antoja, burlándose de su señoría.

(El escándalo se reproduce. Oyénes gritos, dando la presencia fuertes campanillazos.)

El señor conde de Romanones, gritando: —Nadie se burla de la presidencia. Su señoría (dirigiéndose al señor Pidal), ignore lo que acaba de decir.

El señor Pidal: —Lo sé y lo mantengo aunque vaya contra su señoría.

(Esta vez el escándalo es estremoso, formidable. El señor conde de Romanones golpea furiosamente la mesa con la campanilla. Los diputados republicanos alborotan.)

El presidente del Consejo de ministros, cuando consigue callar el tumulto, habla diciendo que el Gobierno no permitirá los depósitos de armas denunciados.

Termina defendiendo al presidente de la Cámara. (Aplausos fuertes en los bancos de los ministeriales).

El señor Soriano habla para rectificar, haciéndole tembloroso.

El señor Pidal (don Manuel): —Estoy dispuesto á acabar con el monarquismo. (Rumores.)

Después hace uso de la palabra el señor Romeo, ocupándose de los terrenos vendidos en la plaza de Melilla, los cuales pide que se subasten.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros, creyendo que el sistema de subastar los terrenos es peligroso, pues pueden acoger extrajeros.

El señor Mencheta intervive, pidiendo al Gobierno que esos terrenos de Melilla se les faciliten gratuitamente á los españoles.

El presidente del Consejo de ministros contesta, diciendo que quien duda de la buena fe del gobernador militar de la plaza, general señor Arizón, falta á la verdad.

La ley de sargentos

Entrase seguidamente en el orden del día, poniéndose á votación la ley de sargentos.

Los carlistas piden votación nominal, pero como solo lo solicitan seis diputados, preceptuando siete el Reglamento, queda aprobado el dictamen en votación ordinaria.

El trabajo de la mujer

Abrese discusión sobre el proyecto de ley regulando el trabajo nocturno de la mujer.

La comisión acepta varias enmiendas presentadas al proyecto, desecharon otras.

Después de varios incidentes, la comisión retira el dictamen para modificar el artículo cuarto.

Impuesto minero

A continuación se disiente el proyecto de impuesto minero.

El señor Bergamín apoya una enmienda á dicho proyecto.

El señor Maestre pide que se transforme el impuesto sobre utilidades.

Contestable el señor Zavala.

El señor Romeo consumió el tercer turno en contra, opinando que con el proyecto se grava al capital en vez de recaudar el impuesto sobre las utilidades.

Le contesta el señor Suárez Inclán.

El señor Romeo rectifica.

El señor Suárez Inclán rectifica también.

Queda aprobado dicho proyecto, y seguidamente se levanta la sesión.

Son las ocho y quince minutos de la noche.

SEÑADO Sesión del viernes

Madrid, 25.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor conde de Romanones, y hálase en el banco azul el jefe del Gabinete, señor Canalejas, y el ministro de la Gobernación, señor Merino.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Muñoz jura el cargo de senador.

Juramento

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor Muñoz jura el cargo de senador.

Ruegos y preguntas

Luego habla el ministro de Instrucción pública, ofreciendo recompensas al maestro público de Mondragón.

El señor Rodríguez Sampredo ocupa el de la exportación y explotación que se hace de las obras artísticas.

El señor marqués de Portago, pide que venga á la Cámara el ministro de la Gobernación para explicar la interpelación que tiene anunciada sobre las anomalías que se notan en el Ayuntamiento de Madrid,

Varios senadores hacen uso de la palabra sobre esta cuestión, afirmando el señor conde de Penalver que las obras de la Gran Vía, de esta Corte, se paralizarán con motivo del descrito de la Corporación municipal.

El ministro de Instrucción pública ruega á los señores que se han ocupado del asunto, que se aplique la discusión del mismo, hasta que esté presente el ministro de la Gobernación.

Los presupuestos

Entrase inmediatamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, para el año de 1911.

El señor Rodríguez Carrasco usa de la palabra para defender el aumento de sueldo á los catedráticos de las Universidades.

Intervienen los señores Muñoz y Alonso Castrillo, defendiendo también el aumento de sueldo á dichos catedráticos.

El señor Conde y Luque, declara que la Universidad Central está muy desatendida.

El señor Casares, que habla á continuación, combate la concesión de pensiones, leyendo una lista en apoyo de sus afirmaciones.

El señor Cembraín defiende la enseñanza gratuita.

Queda aprobada la totalidad, y después de señalado orden del día para la sesión de mañana, se levanta la de hoy, á las siete y diez minutos de la noche.

NOTAS POLÍTICAS

Artículo comentado

Madrid, 25.—En «La Correspondencia de España», de hoy, aparece un artículo firmado por el diputado don Leopoldo Romeo, diciendo que cuando todos los servicios están desatendidos, constituye un retro al país, el derrochar veinte y cinco millones en construir un edificio para Congreso de los Diputados.

Califica dicho proyecto de charlatanería.

El referido artículo está siendo comentado.

El rey á Melilla

Madrid, 25.—Con el rey don Alfonso conferenciaron hoy el jefe del Gobierno, señor Canalejas y el general, señor Jordana, tratando del viaje del soberano á Melilla.

Parce que se acordó que dicho viaje se aplaza hasta los últimos días del mes de Diciembre, ó á principios de Enero próximo.

Canalejas y el Caudillo

Dadrid, 25.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, ha escrito á todos los diputados de la mayoría rogándoles que acudan al Congreso para contrarrestar la obstrucción que hacen las minorías carlistas á integrarse al proyecto de ley del Caudillo.

En cada preciso, ha dicho el presidente del Consejo de ministros, irá el Gobierno á la sesión permanente, estableciendo turnos para este fin.

Se asegura que el señor Canalejas

confiere con el jefe de la minoría carlista, señor Felin, á quien rogó que cediera, contestándose este, que es imposible cambiar de actitud respecto de la ley del Caudillo.

Noticias militares

Oposiciones á médicos militares

Existiendo 50 plazas de méjico alumnos en la Academia médica militar, que han de cubrirse por oposición, el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del 23 del corriente, publica una Real orden relativa á este concurso y cuya parte dispositiva es la siguiente:

"1.º Se convoca á oposiciones para cubrir 50 plazas de médicos alumnos de la Academia Méjico Militar, á los doctores o licenciados en medicina ó cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Enero del año próximo, con sujeción á las bases y programas aprobados por Real orden de 20 de Noviembre de 1906 que á continuación se insertan.

2.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte y en el local de la Academia, calle de Alcalá número 23 dando principio el 1.º de Febrero de 1911; y

3.º De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en dicho local, á las diez del día 31 de Enero citado, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos á las oposiciones, con el fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios."

El mismo Diario Oficial publica las bases para el concurso de oposiciones.

INFORMACION FRUTERA

Telegrama recibido ayer por "La Industrial Corchera" de su Sucursal de New York.

Vapor "Carolina" en New-York.—Coraje de Buendia nava Dalias núm. 26, 475; ídem núm. 25, 537; ídem núm. 30, 473; ídem núm. 29, 375; ídem núm. 28, 487;

Representante Corchera nava Dalias Jardín, 430; ídem Paco, 412; Francisca Cailejón Moreno nava Dalias Pepe, 287; ídem Jardín, 475; Martín Dalias núm. 8, 412; Villegas López Dalias núm. 7, 462; Fornejas núm. 15, 325; Lirola núm. 50, 327; Angel Goyot núm. 6 nva Dalias, 275; G. G. núm. 88, 287; Trinidad Espinosa Martín núm. 10, 300; Jerónimo Vargas nva Fifiaca, 412; ídem 412; Jerónimo nva Fifiaca, 400; ídem 400; Vergas nva Fifiaca, 425; ídem 425; María M., 237; R. V. núm. 28, 250; G. V. núm. 31, 125; ídem núm. 32, (medios barriles) 050; María B. G. núm. 20, (medios barriles) 175; José Sáenz L. núm. 10, 262; J. L. R., 100; Bernardo Góngora M. R. Buckman, 550; Abi las llevas inglés, 350; Ricardo Carrero A. Bum. 36, 487; Hector Molina núm. 47, 337; Hector núm. 49, 287; D. D. 3, 400; Ruiz G. G. núm. 8, 500; Antonio L. Pérez Almería, 575.

Vapor "Calabria", en Boston.—F. S. núm. 4, 212; Miguel Villalba núm. 3, 362; Manuel núm. 1, 200; Maldonado núm. 8, (medios barriles) 162.

Vapor "Massilia", en Boston.—Godoy y Callejón núm. 20, 312; ídem núm. 21, 362; Martín Dalias núm. 33, 362; San José Dalias 34, 450; Callejón Godoy núm. 73, Dalias, 475; Mirota Fornejas nva Dalias, Superior, 450.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer contiene lo siguiente:

—Circular del Gobierno civil recordando á las alcaldes que deben convocar en este mes la reconvocatoria de la mitad efectiva de las juntas locales de reformas sociales.

—Real orden del ministro de la Gobernación, adoptando precauciones contra la epidemia de fiebre aftosa que se ha presentado en las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Norte de Santa Fé y territorios de Chaco y Formosa (República Argentina).

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, de subasta de la carretera de tercer orden de Vélez Rubio á Huercal Overa.

—Edicto de la Jefatura de minas, concediendo á don José Santisteban González la propiedad de cuarenta y una pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Antiguo Relajo", sita en paraje Granadino Almagro término de Cuevas.

—Anuncio de la Audiencia de Granada, diciendo que se halla vacante el cargo de Juez municipal de Carbones.

—Edicto de la Delegación de Hacienda, anunciando la subasta para el aprovechamiento de lentes menudas del monte Marín y Barratas, de Níjar.

—Circular de la sección de Pósitos, diciendo que se ha nombrado auxiliar de Pósitos de Alcalá, don Manuel Moya.

—Edicto del Juzgado de Almería, anunciendo la subasta de las fincas que expresa.

—Revisitorio del juez instructor del régimen de Córdoba, empleando á Francisco Pérez Ruiz, natural de Huercal Overa.

—Edicto del ayuntamiento de Oveja, enumerando las especies que han sido gravadas con arboles.

—Otra de los de Alhama, Fifiaca y Alhama, diciendo que están de manifiesto los repartimientos por rústica, pecunaria y urbana.

—Otro del de Níjar, anunciendo que se ha expuesto la matrícula industrial.

—Otro del de El Ejido, diciendo que está de manifiesto el padrón de carreajes de lujo.

—Otro del de Sacromonte, anunciendo que están expuestas las tarifas de arbitrios sobre pesas y medidas y puestos públicos.

—Otro del de Macael, diciendo que se ha expuesto el padrón de cédulas personales.

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.—Los Desposorios de NUESTRA SEÑORA CON SAN JOSÉ, anónimo; Alejandro iuso, Obispo y mártir, Santos y compañeros mártires, Sírio, Constantino y Belino, Obispós, y S. vestire, Asad.

La Misericordia y el Oficio divino son de los Dadores de Nuestra Señora con San José, con su doble mayor (en la Catedral como segundas).

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedra, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, Domingo I de Adán.—Santos Santiago el Mayor, Primitivo, mártires Flora y María, Valeriano y Máximo, San Pedro, y la Beata Margarita de Saboya.

La Misericordia y el Oficio divino son de la Domus de Augusteo, (1.ª clase) con rito semanal y color morado.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Sebastián.

TUEROS DE HOY, SÁBADO.—En Santo Domingo al Santísimo.—En Santo Domingo, todos los días de la mañana hasta las 12 del mediodía, por el turno correspondiente de

la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Exposición de Su Divina Majestad. En la Sagrada Familia, desde las siete y media, y en San Pedro desde las ocho hasta las doce, celebrándose en ambas Misas rezadas.

Ejercicios Espirituales.—Continúan celebrándose en la Sa. 8.º, 9.º, para la Congregación de las Hijas de María establecida en la Parroquia, socias del Ropero de la Purísima y las demás jóvenes que se dignan acudir a isto.

Los actos, que serán dirigidos por el Reverendo Morgado, de la Compañía de Jesús, tendrán el orden siguiente:

MÁSANA.—Santa Misa. A las diez y cuarto, Meditación. 11 y 12.º, Paráclito, y 11 y 12.º, M. dictione. 3, Examen práctico. 4 y 5.º, cantos.

El Ultimo y Ultimo. Fr. Obispo con sede 5.º, días de Indulgencias por la asistencia á cada uno.

Mesa de Animas.—Se celebrarán en todas las Parroquias, á Iglesias que á continuación se indican, con el orden siguiente:

En San Pedro, á las seis menos cuarto y en Segura Família, á las seis, se cantará solemne Vigilia, rezándose á continuación el Santo Rosario, ejercicio de la Novena, Laudes y Responso final.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, canándose á continuación la S. Misa, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Cumpliones generales.—Mañana se celebrarán, á las ocho, las sagradas M.isas de Comunión general:

En San Bartolomé, para las jóvenes y demás fiestas que han practicado, los S. M.isas Ejercicios.

En la Compañía de María, para los socios del C. de los Apóstoles, de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús, y taslecidio en la misa.

In indulgencias.—Mañana pueden ganar una pl.aria todos los fieles que, teniendo la Bu. a. de Santa Cruzada, cumplan las condiciones ordinarias.

DE QUINTAS

Comprados en el año de 1890, deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, para hacerse inscribir en las listas para la quinta próxima de 1911, los individuos siguientes:

Parroquia de San Sebastián.—Juan Cervantes Verdegay, hijo de Diego y Antonia; Juan Zamora Belver, de Antonia y Teresia; Juan Ruiz Giménez, de Fernando y María; Juan Calvo Audíjar, de Juan y María; Juan Beltrán López, de Juan y Rosa; José Morales García, de Francisco y María; José Iribarren López, de Andrés y Francisca; Juan Luque Vicente, de Juan y Juana; Juan Salinas Núñez, de Juan y María; José Beimonte Albacete, de José y María; Julio Navarro Ramírez, de Antonio y María; José Cruz Gómez, de Gregorio y María; José Rodríguez Ruiz, de Manuel y María; Juan Belmonte Navarro, de Juan y Francisca; José Díaz Amato, de Gerónimo e Isabel; José Broto Salinas, de José e Isabel; José Martín Sánchez, de Juan y Ana; Juan Vilchez Martínez, de José y María; Juan Martín Escudero, de José y Teresa; José Colado Viégas, de Francisco y Francisca; Joaquín Navarro Domínguez, de Lucas y Encibia; Juan García García, de José y Francisca; Joaquín Domínguez López, de José y María; Juan Díaz Pardo, de Anselma y Ana; José García Flores de José y María; José García González, de Antonio y Carmen; Juan López Teruel, de José y Josefina; Joaquín Gómez García, de Francisco y Angustias; Joaquín Rodríguez, de Juan y Francisca; Juan Rueda Rodríguez, de José y María; Juan Belmonte Miras, de Miguel y Antonia; José Montesinos del Agüila, de Antonio y Francisca; José Quesada Martín, de Juan y María; Juan Ortega Hernández, de Francisco y María; José Castillo Tamárit, de Mateo y Magdalena; Juan Martínez Arias, de Salvador y María; José Cortés Zapata, de Joaquín y Josefina; Juan Ureña Verdegay, de Rafael y María; José Sánchez Diaz, de Juan y María; José Gómez Degado, de José y María; José Carmena Sánchez, de Antonio y María; Juan Rodríguez Hernández, de Luis y Francisca.

El Gobernador civil ha remitido á la Comisión provincial el expediente relativo á la demente Carmen Caro Gómez, vecina de Adra, á fin de que ingrese en el Manicomio de esta capital.

La preceas por corrupción de menores, María Gómez Fernández, concejal por Almería, debe constituirse en prisión por orden de la Audiencia de Palencia.

Diego Cristóbal Lao Vallejo debe presentarse en esta Comandancia de marina, dentro del plazo de veintiún días.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Pulpí y Chirivel, se encuentran de manifiesto á público, los edictos referentes á los repartimientos de las riquezas rústica, pecuaria y urbana.

Durante la feria celebrada en Gádor, han sido recogidos por la Guardia civil de aquél puesto, armas prohibidas á Luis Cruz Hueca, y don Jaime Benet.

H. Inglés.—Nitratados: Don José Gómez, de Joaquín Coll y señora.

Salidos: Don Juan Ganell y don Gregorio López.

Salidos: Don Emilio Gutiérrez y doña Carmen Lebrón.

H. Perla.—Entrados: don Emilio Bello, don Enrique Guitel y don José María del Salto.

Salidos: Don Ángel Quero, don Teófilo Robledo y don Jaime Benet.

H. Inglés.—Nitratados: Don José Gómez, de Joaquín Coll y señora.

Salidos: Don Juan Ganell y don Gregorio López.

Linea Macandrew & C.º

Para Londres y frascordos, Hamburg y New York

El ALVARDO saldrá de este el sábado 26 del corriente.

Consignatario, Mac Andrew & C.º

PIMENTO MOLIDO

extremado para embutidos, se acaba de recibir en LA GLORIA, de

José Abad Nevís

CASTELAR, 5

Casa de socorro

Guardia:

Médico, don Alberto Berdejo López.

Practicante, don B. Amador Díaz.

Don Juan Cassinello Cassinello ha solicitado del Gobierno civil que autorice el uso de la cuenca de la carretera de Almería á la Cuesta de los Caetanos, pasando por Níjar, para conducir aguas de las fuentes Redonda y Larga, con destino al riego de tierras que aquél posee en el paraje denominado "La Mezquita", de esta capital.

La guardia civil del puesto de Tijola, durante el día 22 del actual al gitano José Cortés Hernández, vecino de Purchena, que estaba reclamado por el juez de instrucción de aquel partido.

En el Boletín Oficial aparecerá en breve una relación de los deudores alósito de Níjar cuyos domicilios se ignoran.

El alcalde firmó ayer el contrato de explotación de una casa de la calle de Murcia, inmediata á las diez que hubieron de explotarse hace poco tiempo.

Por promover escándalo en la vía pública, el Gobernador civil impuso ayer multas de setenta y cinco pesetas á cada uno de los individuos Matías Alonso Muñoz (a) El Pancho, Antonio Cabrera Ruiz (a) Cejo y Ricardo Pardo Gómez (a) Ricardo.

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro La Obrera, fueron curados de enfermedades de la vista, reintegrándose enfermo y ocho de distintos padecimientos.

Ayer ingresaron en la cárcel los individuos Matías Alonso Muñoz, Antonio Cabrera Ruiz y Ricardo Pardo Gómez.

Quedaron recluidos en dicho establecimiento hasta el día de ayer, cincuenta y seis hombres y ocho mujeres.

Ayer se dijo que el nuevo gobernador civil de esta provincia, señor Pérez Gironés, llegará á Almería el día 28 del actual.

Ejen servicio y permanente

Recibe tres remesas semanales por los señores Armengual y Compañía de Barcelona.

Ocasión.

Se venden varios muebles nuevos y en buen uso. En esta Administración darán razón.

En las enfermedades crónicas, la Hemoglobina Asimilable Stengre repara las fuerzas que pierde el organismo. Venta Farmacia.

Los estudiantes de Carreras

El no haberse aprobado por las Cortes, los aumentos que en el presupuesto de Gobernación se destinaban á las reformas de Correos ha obligado á muchos jóvenes á desistir de sus estudios para estas carreras, causandoles el grave perjuicio de no poder resolver su porvenir con la rapidez deseada.

En beneficio de ellos, bueno será recordaros que en el próximo mes de Mayo es casi seguro se celebren oposiciones ó concurso para ingreso en el Banco de España, carrera que por sus buenos sueldos, gran porvenir y sencillez de materias que se exigen para el

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestre del Lot y Aramón Rupestre Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes vienes de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia.

